



Los lectores PREGUNTAN,

EL CONCEJAL RESPONDE

Con esta sección hemos abierto un canal directo de comunicación con la Junta de Distrito y su concejal presidente, Orlando Chacón Tabares



Me gustaría saber qué está haciendo usted como concejal

de nuestro distrito para frenar la construcción del crematorio de la M-40. Dígame a su señor alcalde que en la sentencia del Tribunal Supremo no dice que se les tenga que dar la licencia, todo lo contrario. Otras sentencias hay del Tribunal Supremo que se han saltado como la del 1/30 en el taxi o la de las cocinas fantasma. Aquí lo tienen muy fácil: está prohibido construir crematorios a menos de 250 m de edificios, escuelas, etc., como va a ser éste si por desgracia y por servir a no sé qué intereses se llega a construir. Basta ya de llevar a la zona sur todo lo que los barrios ricos no quieren. Estamos hartos. Cumpla usted y el alcalde con su trabajo y con la legalidad. Gracias. (FRANCISCO DEL BARCO LÓPEZ).

Gracias por su mensaje y por trasladar su preocupación sobre la posible construcción del crematorio de la M-40. Aunque esta instalación se ubicaría en el distrito de Usera, somos conscientes de la inquietud que genera en los vecinos de Villaverde por su proximidad.

Es importante señalar que el Tribunal Supremo, en su sentencia del 12 de julio de 2021, anuló la denegación de la licencia por parte del Ayuntamiento de Madrid, basándose en la Ley 34/2007, de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera. Esta ley, que tiene un rango superior a la normativa municipal, establece que la contaminación debe corregirse en la fuente misma, lo que implica que las limitaciones de distancia deben interpretarse junto con los avances normativos y tecnológicos actuales.

Es importante aclarar que el órgano competente otorga la licencia en cumplimiento firme de una sentencia del Tribunal Supremo, que obliga al consistorio a conceder dicha autorización. Como

Administración pública, el Ayuntamiento tiene el deber legal de acatar las resoluciones judiciales, independientemente de la postura que pueda tener al respecto.



Hoy y desde hace tres o cuatro días en la calle San

Jenaro están todas las farolas apagadas. En los pequeños jardines y servidumbres de paso entre Alcocer 45 y 47 no limpian desde hace por lo menos un mes y he puesto una queja el mes de diciembre en la Junta y siguen sucios. Las servidumbres de paso, baldosas rotas, pintadas en las paredes, y tampoco se soluciona. Dando avisos en la web del Ayuntamiento. Debe de ser que están a otras cosas y no viven en Villaverde Alto. ¿Y el Sr. Concejal vive aquí? [ACTUALIZACIÓN:] Hola, después de más de un mes sin quitar las hojas del suelo ni arreglar los arbustos y árboles hoy están haciéndolo. Aunque me gustaría saber si lo hacen en aleatorio o tienen periodos fijos para esto. El resto de la pregunta sigue igual. Saludos, gracias. (JAVIER REYES)

La recogida de hojas, la poda y la limpieza se realizan conforme a planes establecidos por el área correspondiente, que se cumplen de forma regular en tiempo y forma. Estas actuaciones no son aleatorias, sino que siguen una planificación para garantizar el mantenimiento adecuado de los espacios públicos.

No obstante, tomamos nota de las incidencias que menciona sobre la limpieza en los jardines y servidumbres de paso, así como el estado de las baldosas y pintadas. Lo trasladaremos a los servicios correspondientes para su revisión.

En cuanto al alumbrado de la calle San Jenaro, avisaremos al servicio para que revisen la incidencia y se solucione lo antes posible.

SI TENÉIS ALGUNA PREGUNTA, DUDA O MENSAJE PARA EL CONCEJAL PODÉIS ENVIÁRNOSLA A

redaccion@distritovillaverde.com

Nosotros se la haremos llegar. Las respuestas irán siendo publicadas por orden de llegada en función del espacio disponible.



TU VEZ TU VOZ

Desde esta redacción entendemos **Distrito Villaverde** como un medio participativo. Por ello, queremos establecer contacto directo con nuestros lectores para que la información fluya en ambos sentidos. Estamos interesados en conocer tu opinión, tus inquietudes, las cosas que te preocupan... En definitiva, queremos oír tu voz, y para ello te "damos la vez".
Escríbenos a redaccion@distritovillaverde.com y hazte oír.

Falta de APARCAMIENTOS

Con este escrito me sumo a la queja transmitida por Luis Mariano Guillén en la carta del mes de diciembre donde preguntaba por la supuesta mejora en las obras del barrio de La Ciudad, y que ha consistido básicamente en ampliación de aceras y como consecuencia la eliminación de plazas de aparcamiento.

Como vecino del barrio, observo cómo esta ampliación de aceras también se está llevando a cabo en calles como Ciudadanía y Dulzura, y cómo más que un beneficio supone un nuevo problema para los vecinos que antes aparcaban sus vehículos y ya no los pueden aparcar, sin alternativa alguna. Me gustaría conocer cuál es el beneficio para el ciudadano de ampliar de 3 a 5 metros las aceras.

En la respuesta del concejal del mes de diciembre se indica que esta ampliación de aceras responde a un proyecto de mejora de accesibilidad

elaborado por el equipo técnico. Sin embargo, ya somos muchos los vecinos que opinamos que para el tránsito de 1, 2 o 4 personas el tamaño actual de aceras de 3 metros es más que suficiente. De hecho la mayoría de aceras en este barrio tienen menos de 2-3 metros y nadie se ha quejado. ¿No sé suponía que los presupuestos e inversiones de los distritos contarían con la opinión y participación de los ciudadanos?

Somos también muchos los que opinamos que las plazas de aparcamiento del barrio se han visto en los últimos años seriamente mermadas con la ampliación de aceras, cubos de basura en número desproporcionado o exceso de plazas de aparcamiento para personas de movilidad reducida que permanecen vacías constantemente. Cifra Luis Mariano en más de un 40% la reducción de plazas. Y sin embargo,

pese a ser una preocupación general de los vecinos, no se acomete ninguna obra encaminada a la compensación de estas plazas eliminadas. Recuerdo cómo en los años 80-90 los ayuntamientos construían aparcamientos subterráneos para residentes para resolver la falta de plazas. Me gustaría saber cuáles han sido las últimas actuaciones que ha llevado a cabo el Consistorio en materia de ampliación del número de plazas de aparcamiento. No quiero pensar que se esté generando un problema de aparcamiento con estas actuaciones para tentar a los vecinos a votar a favor del SER como única esperanza de solución a sus problemas. Aunque ya me explicarán cómo pintar líneas en las cada vez más escasas plazas de aparcamiento puede suplir esta falta.

Confío en que el Consistorio escuche alguna vez la voz de sus vecinos, más que la de sus técnicos, que no pasean ni aparcan en sus calles a diario.

José Ramón Sánchez Moreno

El concejal presidente entrega los diplomas del Concurso de Belenes en el COLEGIO BILINGÜE SAN PEDRO

En un acto cargado de emoción y tradición, el concejal presidente de la Junta Municipal de Villaverde, D. Orlando Chacón, acudió al Colegio Bilingüe San Pedro para entregar los diplomas del Concurso de Belenes organizado por el Ayuntamiento el pasado mes de diciembre.

El evento, al que asistieron también los alumnos premiados por el concurso de belenes celebrado en el centro, destacó por su carácter entrañable y su homenaje a la dedicación de tantas generaciones que han mantenido viva esta actividad navideña.

Uno de los momentos más destacados del acto fue el sentido recuerdo a D. Manuel Ferrer Hueso, quien fue el encargado de inaugurar la primera Exposición de Belenes en el colegio hace más de seis décadas. Este gesto simbólico sirvió para honrar su memoria y poner en valor el legado que ha dejado en la historia del Colegio y del Distrito.

Hemos trabajado con ilusión para mantener vivo este símbolo de nuestras

raíces, que generación a generación han realizado y refuerza valores como la creatividad, la innovación o la fe.

Durante la ceremonia, D. Orlando Chacón Tabares felicitó a los alumnos participantes por su esfuerzo, creatividad y entusiasmo, subrayando la importancia de preservar las tradiciones que fortalecen la identidad.

"Estamos encantados de que nos acompañe hoy para reconocer el talento y el esfuerzo de nuestros alumnos y sus familias. Su apoyo es una fuente de motivación para seguir cuidando y renovando esta tradición que tanto significa para nosotros.", éstas fueron las palabras de la directora

La jornada concluyó con la entrega de diplomas a los ganadores. El entusiasmo de los alumnos y el apoyo del profesorado dejaron claro que esta tradición seguirá viva durante muchos años más.



Colegio San Pedro

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales VISITA EL CRL VILLAVERDE

La Comunidad aumenta hasta un 70% las personas con enfermedad mental grave y duradera QUE ACCEDIERON A UN EMPLEO

PRENSA COMUNIDAD DE MADRID

La Comunidad de Madrid logró que un 70% de las personas con enfermedad mental grave y duradera pudieran acceder a un empleo en el pasado año 2024, con un aumento de casi tres puntos respecto al periodo anterior, y ayudando con ello a 1.334 madrileños, un 8%

más que en 2023. De esta manera, más de dos tercios de los usuarios que se preparan en los Centros públicos de Rehabilitación Laboral (CRL) alcanzaron sus objetivos.

La consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, visitaba el 27 de enero el CRL Villaverde, que tiene una tasa de inserción laboral del

85%. Dávila ha destacado el "magnífico trabajo que realizan los profesionales en estos centros".

ALGUNAS CIFRAS

De los contratos suscritos el año pasado, 889 fueron de carácter indefinido, un 43,6% del total. Los más de 1.300 usuarios que participaron en este programa sumaron más de 2.000 inserciones laborales, con lo que algunos accedieron a más de un empleo. Más de un 46% de todas las contrataciones han sido a jornada completa y un 40,4% parcial.